

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	Acta 7ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 8 de noviembre de 2010

En la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 11.30 horas del día 8 de noviembre de 2010, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho que final del acta se relacionan, presididos por el Sr. Decano, para tratar del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de 22 de febrero de 2010.
- 2) Informe de la Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- 3) Aprobación de modificaciones en los procesos, sugeridas por ANECA.
- 4) Aprobación de nuevos anexos a los procesos (cuestionarios y modelos).
- 5) Aprobación del Procedimiento de Desarrollo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad de las Titulaciones (PRDSET).
- 6) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión y, dentro del primer punto del orden del día, "Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 22 de febrero de 2010", ésta es sometida a la consideración de los miembros de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación cede la palabra a la Responsable de Garantía de Calidad para que, según indica el 2º punto del orden del día, realice un informe de las gestiones y actividades realizadas desde la sesión anterior.

La RGCDFD informa de los siguientes extremos:

- La ANECA aprobó el SGIC de la Facultad de Derecho, realizando únicamente algunas sugerencias de mejora, pero sin necesidad de remitir ninguna documentación más.
- Se solicitaron ayudas para la adaptación al EEES y se concedieron para todas las Titulaciones y para la Comisión de Calidad del Centro. En lo que respecta a la ayuda concedida a la RGCDFD, se compraron 9 vitrinas para publicación de información y se concedió una becaria, Dª Ana Isabel Sánchez Cortés, la cual se incorporó a comienzos de septiembre, pero después de un mes presentó su renuncia.
- Se ha ido trabajando en la implantación paulatina del SGIC, pero se avanza despacio y aún queda mucho por hacer.
  - o se remitieron los procesos a los responsables para su estudio y aplicación puesto que son ellos los que tienen que impulsar la efectiva aplicación de los procesos.
  - o se ha retocado la página web y se ha publicado la estructura de calidad de la Facultad en el tablón de la oficina de calidad, etc.
  - o La Comisión de AGP ha realizado algunas encuestas entre profesorado y alumnos, así como la Comisión de Calidad de Derecho, las cuales están trabajando en los Informes de la Titulación del curso 2009/10.
  - o Se ha recabado a los responsables de procesos material para su aprobación por la Comisión y posteriormente por la Junta de Facultad
  - o Se han celebrado reuniones entre los Coordinadores de Calidad para establecer criterios comunes, fundamentalmente de cara al desarrollo del Procedimiento de Desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas formativos.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	Acta 7ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 8 de noviembre de 2010

En el tercer punto del orden del día: “Aprobación de modificaciones en los procesos, sugeridas por ANECA”, la Responsable de Calidad informa cuáles son las sugerencias realizadas por la ANECA, de las cuales se adjunta copia al acta (Anexo I), indicando que, básicamente, se trata de corregir algunas incorrecciones de carácter formal, procediendo a presentar los documentos corregidos, de los cuales también se adjunta copia al acta (Anexo II), siendo todo ello aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, “Aprobación de nuevos anexos a los procesos (cuestionarios y modelos)”, la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad se refiere en primer lugar a la propuesta de modelos de cuestionarios sobre Recursos materiales (PRMSC\_D007) y sobre servicios propios del centro (PRMSC\_D015) que ha remitido el Vicedecano de Asuntos Económicos (Anexo III y IV). Los miembros de la Comisión hacen diversas sugerencias, tanto de tipo formal como en lo relativo a determinadas preguntas, resultando aprobados por unanimidad los modelos tal y como se adjuntan al acta (Anexo V y VI) .

Igualmente, respecto al modelo de cuestionario sobre la publicación del Anuario de la Facultad (PRGPA\_A.IV), propuesto por el Director del mismo (Anexo VII), se realizan algunas correcciones de tipo formal, básicamente la de utilizar el mismo esquema de respuestas con cinco opciones, en lugar de 4, resultando aprobado por unanimidad (Anexo VIII).

Respecto a los anexos remitidos por el Coordinador del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho, se aprueban por unanimidad (Anexos IX, X y XI)

En el punto quinto del orden del día, “Aprobación del Procedimiento de Desarrollo, Seguimiento y Evaluación de la Calidad de las Titulaciones (PRDSET)”, la Responsable de Calidad, ante la ausencia de la Coordinadora del Doble Grado Derecho-ADE y, puesto que algún miembro de la Comisión tiene que ausentarse sin remedio, dada la importancia de este procedimiento, solicita que se aplaze su tratamiento hasta una próxima reunión de la CGCFD, lo cual es aprobado por unanimidad.

En el último punto del orden del día, “Ruegos y preguntas”, no se producen intervenciones, por lo que, siendo las 13.30 horas, se levanta la sesión, de la cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO

**ASISTENTES:**

D. Jaime Rossell Granados, Decano

Dª Mª Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro

D. Calixto Merino García, representante del P.A.S.

D. Antonio Silva Sánchez. Coordinador de la Titulación de Derecho.

D. Manuel Peralta Carrasco, Coordinador de la Titulación Derecho.

D. Alejo Hernández Lavado, Coordinador del M.U.I. en CC. Jurídicas y Sociales.

Dª Mª Teresa González-Palenzuela Gallego, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad y Secretaria de la Comisión.